



Asamblea General

Distr. general
22 de abril de 2016
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tema 161 b) del programa

Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio: Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

Ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 y proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Consignación para 2014/15	509.554.400
Gastos en 2014/15	493.200.000
Gastos inferiores a los previstos para 2014/15	16.354.400
Consignación para 2015/16	506.346.400
Gastos previstos en 2015/16 ^a	500.526.700
Gastos inferiores a los previstos estimados para 2015/16 ^a	5.819.700
Propuesta presentada por el Secretario General para 2016/17	499.440.200
Recomendación de la Comisión Consultiva para 2016/17	499.295.200

^a Estimaciones al 31 de enero de 2016.



I. Introducción

1. Las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que figuran en los párrafos 39 y 44 del presente documento entrañarían una reducción de 145.000 dólares con arreglo a las propuestas del Secretario General que figuran en su informe sobre el presupuesto de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 (A/70/699). En los párrafos que figuran a continuación la Comisión formula recomendaciones y observaciones sobre cuestiones específicas, cuando corresponde.

2. Durante su examen de la financiación de la FPNUL, la Comisión Consultiva se reunió con representantes del Secretario General, quienes le proporcionaron información y aclaraciones adicionales que concluyeron con las respuestas por escrito de fecha 15 de abril de 2016. Los documentos examinados por la Comisión, así como los que utilizó como antecedentes, se enumeran al final del presente informe. Las observaciones y recomendaciones detalladas de la Comisión sobre las conclusiones de la Junta de Auditores relativas a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 y relativas a cuestiones intersectoriales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz figuran en sus próximos informes conexos (véanse A/70/803 y A/70/742, respectivamente).

II. Ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015

3. La Asamblea General, en su resolución 68/292, consignó la suma de 509.554.400 dólares en cifras brutas (497.811.500 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Fuerza en el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015. La suma total se ha prorrateado entre los Estados Miembros. El total de gastos en el período ascendió a 493.200.000 dólares en cifras brutas (480.508.800 dólares en cifras netas), es decir, 16.354.400 dólares en cifras brutas (17.302.700 dólares en cifras netas) menos que la suma consignada por la Asamblea, lo que corresponde a una tasa de ejecución del presupuesto del 96,8%.

4. En el cuadro que figura en la sección III.A del informe del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto de la FPNUL para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 (A/70/571) se indica que los gastos inferiores a los previstos de la FPNUL en el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 son el resultado neto de una reducción de las necesidades por un monto de 18.232.200 dólares en la partida de gastos de personal militar y de 1.525.800 dólares en la partida de gastos operacionales, reducción que se vio compensada por un gasto superior al previsto, de 3.403.600 dólares, en la partida de gastos de personal civil.

5. En la sección IV del informe del Secretario General figura un análisis de las diferencias (A/70/571). Para los contingentes militares, la reducción de las necesidades por valor de 18.232.200 dólares, o un 5,6%, obedeció principalmente a que el despliegue medio efectivo de personal de los contingentes militares, que

ascendió a 10.280 soldados, fue inferior a los 15.000 presupuestados, por lo que la tasa media efectiva de vacantes se situó en el 31,5% frente al 26,5% presupuestado. Además, los niveles de los contingentes se redujeron debido a la retirada de una unidad de ingenieros de construcción, y disminuyeron las necesidades para equipos de propiedad de los contingentes, autonomía logística y raciones como consecuencia de la ejecución del plan de gestión de reservas de la misión. Estas reducciones se vieron compensadas parcialmente por el aumento de las necesidades de equipo de propiedad de los contingentes de una compañía de infantería mecanizada y los incrementos autorizados en la tasa de reembolso correspondiente al equipo de propiedad de los contingentes. En el caso del personal civil, el aumento de las necesidades por valor de 3.403.600 dólares, o un 3,6%, obedeció principalmente al pago de gastos por separación del servicio para 48 funcionarios internacionales y 20 nacionales a raíz de la aplicación de las recomendaciones del examen de la dotación de personal civil (véanse también los párrs. 19, 31 y 32 del presente informe), compensado en parte por el aumento de la tasa media efectiva de vacantes para el personal internacional, que fue del 11,2%, en comparación con la tasa presupuestada del 8%; la de los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, que fue del 17,1%, en comparación con la tasa presupuestada del 10%; y la del personal nacional de Servicios Generales, que fue del 7%, en comparación con la tasa presupuestada del 5%.

6. Con respecto a los gastos operacionales, en el informe del Secretario General se indica que la reducción de las necesidades por valor de 1.525.800 dólares, o un 1,7%, obedeció principalmente a:

a) Instalaciones e infraestructura (6.346.400 dólares) en relación con la reducción de los costos en concepto de combustible para generadores y las menores necesidades de recursos para la adquisición de puentes y para suministros de mantenimiento, debido a la utilización de las existencias disponibles. Esta disminución de necesidades se vio compensada en parte por las mayores necesidades de recursos para el asfaltado de carreteras y obras de renovación para seguridad, así como para la adquisición de sistemas de aire acondicionado y materiales de saneamiento y limpieza (A/70/571, párr. 39);

b) Transporte terrestre (1.757.000 dólares) en relación con el menor costo medio de la gasolina, el aceite y los lubricantes, compensado en parte por el aumento de las necesidades de recursos para piezas de repuesto (*ibid.*, párr. 40);

c) Comunicaciones (4.590.200 dólares) en relación con las necesidades de equipo de red fija que, si bien se presupuestaron en la partida de comunicaciones, se registraron en la de tecnología de la información (2.400.000 dólares), así como en relación con las necesidades de recursos para el alquiler de equipos de radar, que se registraron en la partida de suministros, servicios y equipo de otro tipo (*ibid.*, párr. 43).

7. La reducción de las necesidades se vio contrarrestada principalmente por el aumento de los gastos en concepto de:

a) Viajes oficiales (119.000 dólares) en relación con las repatriaciones por razones de salud y los viajes por adscripción temporal de personal, lo que queda compensado en parte por la disminución de las necesidades para viajes relacionados con la capacitación debido al mayor número de oportunidades de aprendizaje a través de cursos internos (*ibid.*, párr. 38);

b) Transporte naval (5.839.900 dólares) en relación con los cargos pendientes en concepto de alquiler y funcionamiento de embarcaciones de períodos

anteriores y a una demora en el despliegue militar menor a la presupuestada (*ibid.*, párr. 42);

c) Tecnología de la información (3.087.000 dólares) en relación con las necesidades para equipo de red fija y diversas piezas de repuesto y bienes fungibles conexos, que se habían presupuestado en la partida de comunicaciones (2.400.000 dólares), y con el mantenimiento, la reparación y la adquisición de equipo y los servicios de tecnología de la información (*ibid.*, párr. 44);

d) Suministros, servicios y equipo de otro tipo (3.205.000 dólares) en relación con: i) las necesidades para el alquiler de equipo de radar, que originalmente se habían presupuestado en la partida de comunicaciones; ii) las necesidades para gastos de flete que se habían presupuestado en la partida de instalaciones e infraestructura, transporte terrestre, comunicaciones y tecnología de la información y iii) las necesidades para el seguro de los vehículos que se habían presupuestado en la partida de transporte terrestre (*ibid.*, párr. 46).

8. Como se indica en el cuadro de la sección III.B del informe del Secretario General, durante el ejercicio 2014/15 se redistribuyó un monto de 8.390.600 dólares, equivalente al 1,6% de la consignación total de 509.554.400 dólares, entre las tres categorías presupuestarias (personal militar y de policía; personal civil; y gastos operacionales). En respuesta a su solicitud se proporcionó a la Comisión Consultiva un análisis de la distribución de los fondos, las redistribuciones de puestos y los gastos por clase (véase también A/70/571, párr. 32). Dicho análisis figura a continuación:

Cuadro 1

Análisis para la FPNUL de la distribución de fondos, las redistribuciones y los gastos por clase para el ejercicio 2014/15

(En dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	Distribución original	Redistribución	Distribución revisada	Gastos	Diferencia entre la distribución revisada y los gastos
	(1)	(2)	(3)= (1)+(2)	(4)	(5) = (3)-(4)
Consultores	63 600	(16 000)	47 600	130 400	(82 800)
Viajes oficiales	914 100	229 900	1 144 000	1 033 100	110 900
Instalaciones e infraestructura	24 786 600	(5 285 224)	19 501 376	18 440 200	1 061 176
Transporte terrestre	7 151 000	(246 304)	6 904 696	5 394 000	1 510 696
Transporte aéreo	6 169 900	(14 131)	6 155 769	5 549 000	606 769
Transporte naval	34 205 700	5 949 597	40 155 297	40 045 600	109 697
Comunicaciones	7 541 800	–	7 541 800	2 951 600	4 590 200
Tecnología de la información	4 934 700	1 191 299	6 125 999	8 021 700	(1 895 701)
Gastos médicos	1 081 800	–	1 081 800	556 000	525 800
Otros suministros	2 823 200	116 435	2 939 635	6 028 200	(3 088 565)
Proyecto de efecto rápido	500 000	–	500 000	496 800	3 200
Total	90 172 400	1 925 572	92 097 972	88 646 600	3 451 372

9. También se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, de que la redistribución de fondos se debía a determinadas actividades operacionales imprevistas y que las misiones no podían contraer compromisos u obligaciones ni efectuar pagos sin una consignación en Umoja. La Comisión Consultiva formulará sus observaciones respecto de la redistribución de fondos en su informe sobre las cuestiones intersectoriales relacionadas con las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/70/742).

10. La Comisión Consultiva observa que la Junta de Auditores, en su informe sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al ejercicio 2014/15, ha formulado varias observaciones y recomendaciones con respecto a la FPNUL, en particular sobre la tecnología de la información y las comunicaciones, las adquisiciones, la gestión de contratos y la gestión presupuestaria y financiera (A/70/5 (Vol. II)). En respuesta a sus preguntas, se proporcionó a la Comisión información sobre las medidas adoptadas para atender las preocupaciones planteadas por la Junta de Auditores (véase el anexo I). Los comentarios y observaciones generales de la Comisión figuran en su informe sobre las conclusiones de la Junta de Auditores relativas a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 (A/70/803). **La Comisión Consultiva destaca la importancia de aplicar plena y oportunamente las recomendaciones de la Junta de Auditores.**

11. Las observaciones de la Comisión Consultiva sobre la información presentada en el informe de ejecución acerca de los distintos objetos de gastos figuran, cuando procede, en el análisis del proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017.

III. Información sobre la ejecución del presupuesto en el período en curso

12. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 16 de febrero de 2016, se había prorrateado un total de 7.934.287.000 dólares entre los Estados Miembros en relación con la FPNUL desde su creación; los pagos recibidos ascendían a 7.703.829.000, dólares, lo que arrojaba un saldo pendiente de 230.458.000 dólares. A esa fecha, la Fuerza tenía un saldo de efectivo disponible de 216.224.000 dólares. Tras tener en cuenta la necesidad de contar con una reserva operacional de efectivo para tres meses de 56.293.000 dólares, el saldo de efectivo restante ascendía a 159.931.000 dólares. También se informó a la Comisión de que el efectivo disponible permitía cubrir los reembolsos a los países que aportan contingentes al 16 de marzo de 2016. Asimismo, se informó a la Comisión de que, al 31 de diciembre de 2015, el saldo pendiente por concepto de equipo de propiedad de los contingentes ascendía a 30.789.000 dólares. **La Comisión Consultiva recuerda que la Asamblea General ha hecho hincapié sistemáticamente en que todos los Estados Miembros deben cumplir las obligaciones financieras que les incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas íntegramente, a tiempo y sin condiciones¹.**

¹ Véanse las resoluciones de la Asamblea General 66/246, 65/293, 64/243, 62/236, 56/253 y 54/249.

13. Al 16 de febrero de 2016, desde la creación de la Fuerza se había pagado una suma de 22.785.000 dólares respecto de 533 solicitudes de indemnización por muerte o discapacidad. También se informó a la Comisión de que en ese momento había dos solicitudes pendientes. **La Comisión Consultiva espera que las solicitudes pendientes se salden sin demora.**

14. Se presentó a la Comisión Consultiva un cuadro de los gastos corrientes y previstos para el ejercicio 2015/16, junto a la justificación de las diferencias. Al 31 de enero de 2016, los gastos ascendían a 389.773.600 dólares frente a una consignación de 506.346.400 dólares, con lo que se prevé que la utilización resultante sea de un 98,9% de la consignación aprobada.

15. Se proporcionó a la Comisión Consultiva la siguiente información, actualizada al 31 de enero de 2016, sobre la ocupación de puestos y plazas militares y civiles de la FPNUL:

<i>Categoría</i>	<i>Autorizados^a</i>	<i>Ocupados</i>	<i>Tasa de vacantes (porcentaje)</i>
Personal militar y de policía			
Contingentes militares	15 000	10 526	29,8
Personal civil			
Personal internacional	275	252	8,4
Personal nacional	635	581	8,5

^a Representa la dotación máxima autorizada para el período.

IV. Proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017

A. Mandato y resultados previstos

16. El mandato de la FPNUL fue establecido por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 425 (1978) y 426 (1978) y ampliado en la resolución 1701 (2006). La prórroga más reciente del mandato fue autorizada por el Consejo en su resolución 2236 (2015), en la que el Consejo prorrogó el mandato hasta el 31 de agosto de 2016.

17. En los párrafos 6 a 15 de su informe sobre el proyecto de presupuesto, el Secretario General resume las principales prioridades para 2016/17. Estas incluyen: a) el mantenimiento de una fuerza creíble y eficaz a efectos de cumplir los objetivos de disuasión, prevención y solución de conflictos; b) la intensificación de la labor de enlace y coordinación, especialmente mediante el mecanismo tripartito (véase el párr. 29 del presente informe); c) la ampliación del alcance de la asociación estratégica entre la Fuerza y las Fuerzas Armadas Libanesas, entre otros medios apoyando la creación de capacidad para facilitar el control eficaz y sostenible de la seguridad en la zona de operaciones y las aguas territoriales libanesas; d) una mayor participación del Gobierno del Líbano en la aplicación de la resolución 1701 (2006) en el sur del país, en particular a través de sus ministerios e instituciones de seguridad; y e) el mantenimiento del apoyo marítimo a la armada libanesa.

18. Asimismo, durante 2016/17, el componente de apoyo de la FPNUL seguiría prestando apoyo a todos los componentes de la Fuerza mediante una amplia gama de servicios en 55 emplazamientos y su cuartel general en Naqoura. Además, las funciones de enlace desempeñadas en Beirut, entre otras cosas, tendrían que ver con el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, la exportación e importación de bienes y servicios y el tránsito de material y personal, y actuarían como centro principal de coordinación con el Gobierno y otras oficinas de las Naciones Unidas.

19. El Secretario General señala también que en septiembre de 2013 se realizó un examen de la dotación de personal civil de la FPNUL con el objetivo de ajustar la capacidad de su plantilla y sus funciones para cumplir el mandato de la Fuerza de manera eficaz y eficiente. Entre las recomendaciones derivadas del examen se incluyen reducir la plantilla de manera gradual, a lo largo de tres ejercicios económicos, a fin de reducir 146 puestos a más tardar el 30 de junio de 2017. La reducción neta propuesta para 2016/17 comprende ocho puestos y plazas (la propuesta de suprimir 10 puestos de contratación internacional, la creación de 2 nuevas plazas temporarias de contratación internacional y la nacionalización de 11 puestos de contratación internacional) (véanse también los párrs. 26 a 29 del presente informe). La Comisión Consultiva formuló sus observaciones sobre la aplicación del resultado del examen de la dotación de personal civil en su informe anterior (A/69/839/Add.8, párrs. 24 a 27; véanse también los párrs. 31 y 32). En respuesta a sus preguntas, se proporcionó a la Comisión una lista completa de los puestos que se han suprimido hasta la fecha y los puestos que se propone suprimir durante la próxima fase final, el período 2016/17, en el contexto del examen de la dotación de personal civil (véase el anexo II).

20. En el informe del Secretario General también se describe la cooperación regional que presta la Fuerza a las demás misiones manteniendo una estrecha colaboración con la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano y encargándose del liderazgo y la gestión regionales relativas a la coordinación de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, conducta y disciplina, VIH/SIDA y supervisión de la FPNUL, la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia). Además, la Fuerza seguiría coordinando la red regional de capacitación y proporcionando capacitación a varias misiones y oficinas de las Naciones Unidas. Asimismo, los servicios regionales de tecnología de la información y las comunicaciones seguirían coordinando los objetivos estratégicos en esta esfera, en particular con respecto a las funciones del sistema de información geográfica, entre las cuatro misiones de la región (FPNUL, FNUOS, UNFICYP y ONUVT) (*ibid.*, párrs. 16 a 18).

B. Recursos necesarios

21. El proyecto de presupuesto de la FPNUL para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017, que refleja el despliegue de 15.000 efectivos de los contingentes militares, 254 funcionarios de contratación internacional y 646 de contratación nacional, asciende a 499.440.200 dólares en cifras brutas, lo que representa una disminución de 6.906.200 dólares en cifras brutas, o el 1,4%, en comparación con la consignación de 506.346.400 dólares para

2015/16. En las secciones II y IV del informe del Secretario General sobre el proyecto de presupuesto (A/70/699) se proporciona información detallada sobre los recursos financieros solicitados y un análisis de las diferencias.

22. Las diferencias en las necesidades de recursos de la FPNUL para 2016/17 son el resultado neto de lo siguiente:

a) La disminución de las necesidades para contingentes militares (1.067.500 dólares) resultantes de la aplicación de una tasa de vacantes del 29,3%, en comparación con la tasa del 26,5% para 2015/16; contrarrestada en parte por el aumento de las necesidades para equipo de propiedad de los contingentes, debido a la mejora de la disponibilidad operacional prevista y a una mayor tasa única de reembolso de los costos estándar de los contingentes, de conformidad con la resolución 68/281 de la Asamblea General (A/70/699, párr. 96). En el informe intersectorial de la Comisión Consultiva (A/70/742) se detalla la información consolidada sobre los ajustes debidos a la ausencia o el carácter no funcional del equipo de propiedad de los contingentes, desglosados por misión;

b) El aumento de las necesidades para personal de contratación internacional (1.081.400 dólares) y personal de contratación nacional (607.000 dólares), en relación con la disminución de las tasas de vacantes para el personal de contratación internacional (1% frente al 10% en 2015/16); contrarrestado en parte por la disminución de las necesidades debida al aumento de las tasas de vacantes para el personal de contratación nacional (20% en comparación con el 15% en 2015/16); y, como resultado del examen de la dotación de personal civil, la propuesta de supresión de 10 puestos de contratación internacional y la conversión de 11 puestos de contratación internacional en puestos de contratación nacional, así como las necesidades para personal temporario general (408.000 dólares), dada la propuesta de crear dos plazas temporarias de contratación internacional en el Centro Mixto de Análisis de la Misión;

c) La disminución de las necesidades en concepto de gastos operacionales (7.935.100 dólares) en las cuatro categorías siguientes:

i) Viajes oficiales (72.000 dólares), debido a las menores necesidades para viajes relacionados con la capacitación resultantes de la disponibilidad de más cursos de capacitación en línea y en las misiones;

ii) Instalaciones e infraestructura (5.114.800 dólares), debido a que no fue necesario externalizar los servicios de mantenimiento a proveedores externos, ya que esos servicios se realizarían en adelante utilizando recursos internos, siguiendo la recomendación del estudio de viabilidad (véanse los párrs. 31 a 34 *infra*), así como a la reducción de los gastos de combustible diésel y la utilización de las existencias disponibles de barreras de defensa y municiones (*ibid.*, párr. 101);

iii) Transporte terrestre (768.200 dólares) debido a la disminución de los gastos de combustible diésel y las menores necesidades para el alquiler de vehículos (*ibid.*, párr. 102);

iv) Comunicaciones (3.377.800 dólares), dado que los recursos para el alquiler de equipo de radar se incluirían en la partida de suministros, servicios y equipo de otro tipo, sin efectos sobre el total de necesidades de recursos, y los recursos para la adquisición de equipo y componentes de red se incluirían

en la partida de tecnología de la información; y también debido a que no fue necesario incurrir en gastos indirectos de apoyo a Umoja y a la introducción de una red mundial de conmutación multiprotocolo mediante etiquetas para sustituir tres líneas arrendadas (*ibid.*, párr. 104).

La disminución de las necesidades en la partida de gastos operacionales se verá contrarrestada en parte por el aumento de las necesidades en la partida de suministros, servicios y equipo de otro tipo (2.034.200 dólares), debido a la inclusión mencionada anteriormente del alquiler de equipo de radar en esta partida de gastos (*ibid.*, párr. 107).

1. Efectivos de contingentes militares

<i>Categoría</i>	<i>Autorizados 2015/16</i>	<i>Autorizados 2016/17</i>	<i>Diferencia</i>
Contingentes militares	15 000	15 000	–

23. Los recursos solicitados para sufragar los gastos de personal militar en el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 ascienden a 333.102.800 dólares, lo que supone una disminución de 1.067.500 dólares (0,3%) respecto de la suma consignada para el ejercicio económico 2015/16.

24. El Secretario General observa que la estimación para los contingentes militares incluye ganancias en eficiencia respecto a la rotación de efectivos y la supervisión de las raciones (*ibid.*, párr. 83). En respuesta a su solicitud, se informó a la Comisión Consultiva de que 6 de los 18 países que aportan contingentes a la Fuerza realizarían las rotaciones utilizando vuelos comerciales fletados a corto y a largo plazo, y que los 12 países restantes lo harían mediante vuelos de ida y vuelta, de modo que se minimizaría la distancia y el tiempo de vuelo de activos aéreos vacíos. Según la información proporcionada a la Comisión, esto daría lugar a economías de 1,4 millones de dólares. También se informó a la Comisión de que se obtendrían nuevas ganancias en eficiencia con la aplicación del plan de gestión de las raciones y la utilización de paquetes de raciones mixtas con cantidades más pequeñas, que se adquirirían con más frecuencia a fin de escalonar las fechas de vencimiento y permitir un control más eficiente de la vida útil de esos bienes. Además, el personal de los contingentes recibiría, cuando fuera posible, alimentos frescos en lugar de paquetes de raciones mixtas. Las ganancias en eficiencia resultantes de mejorar la supervisión de las raciones tendrían como resultado un ahorro de 316.800 dólares. **La Comisión Consultiva acoge con beneplácito estas iniciativas encaminadas a aumentar la eficiencia y los ahorros previstos en este sentido.**

25. **La Comisión Consultiva recomienda que se aprueben los recursos solicitados para contingentes militares.**

2. Personal civil

<i>Categoría</i>	<i>Aprobado 2015/16^a</i>	<i>Propuesto 2016/17^a</i>	<i>Diferencia</i>
Personal civil			
Personal de contratación internacional	275	256 ^b	(19)
Personal de contratación nacional	635	646	11

^a Representa la dotación máxima autorizada para el ejercicio 2015/16.

^b Incluye dos plazas de personal temporario general internacional.

26. Los recursos solicitados para sufragar los gastos de personal civil en el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 ascienden a 95.992.400 dólares, lo que supone un aumento de 2.096.400 dólares (2,2%) respecto de la suma consignada para el ejercicio económico 2015/16.

27. Los cambios en la dotación de personal propuestos en cada oficina se describen en los párrafos 25 a 81 del informe del Secretario General (A/70/699) y se resumen en el anexo III del presente informe. El Secretario General propone una reducción neta de 8 puestos, incluida la supresión de 10 puestos de contratación internacional, la creación de 2 plazas de Analista de Información (personal temporario general internacional de categoría P-3) en el Centro Mixto de Análisis de la Misión, y la conversión de 11 puestos de contratación internacional en puestos de contratación nacional en la Sección de Transporte y Desplazamientos, la Sección de Aviación y el Servicio Regional de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, como se detalla en el anexo III. Con respecto a la conversión propuesta de puestos y sus efectos en las tasas de vacantes, la Comisión Consultiva fue informada, en respuesta a sus preguntas, de que se esperaba lograr economías por valor de 1.067.000 dólares como resultado de esas conversiones, y de que los factores de vacantes para el personal internacional y nacional se han ajustado en consecuencia para el ejercicio 2016/17.

28. Con respecto a la transferencia propuesta del Equipo de Conducta y Disciplina (1 Jefe de Equipo de Conducta y Disciplina de categoría P-5, 2 Oficiales de Conducta y Disciplina de categoría P-4, 1 Oficial de Conducta y Disciplina de categoría P-3, 1 Auxiliar Administrativo del Servicio Móvil, 1 Oficial Adjunto de Conducta y Disciplina funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 1 Auxiliar Administrativo del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional) a la Oficina del Jefe de Misión/Comandante de la Fuerza (*ibid.*, párr. 26), se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, de que el objeto de la transferencia era reforzar la rendición de cuentas y reflejar la importancia de las funciones de conducta y disciplina como funciones básicas de gestión. Con este cambio también se aclararán las líneas jerárquicas y se armonizará la plantilla de la FPNUL con la de otras misiones de mantenimiento de la paz.

29. Con respecto a la propuesta de redistribución de 4 puestos (1 Auxiliar Administrativo del Servicio Móvil y 3 puestos de Servicios Generales de contratación nacional (1 Auxiliar de Información Pública y 2 Auxiliares de Equipo)) en otras secciones de la Dependencia Tripartita de Coordinación (*ibid.*, párr. 34), se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, de que debido al carácter delicado de la labor era precisa una mayor participación del personal de

contratación internacional y que, por lo tanto, se proponía redistribuir los puestos de contratación nacional en otras funciones.

30. La Comisión Consultiva recomienda que se aprueben los cambios propuestos en la dotación de personal y los recursos propuestos para el personal civil.

Otros asuntos conexos

Estudio de viabilidad para la contratación externa de servicios de ingeniería

31. El Secretario General observa que la estrategia de dotación de personal para 2015/16 se basaba en las recomendaciones del examen de la dotación de personal civil antes mencionado, relativas a la subcontratación de los servicios de mantenimiento de edificios y generadores a proveedores externos, que dio lugar a la supresión de 48 puestos de la Sección de Servicios de Ingeniería. Posteriormente, la FPNUL llevó a cabo un estudio de viabilidad, incluido un análisis de la relación costo-beneficio, con el que se llegó a la conclusión de que la contratación externa de servicios de mantenimiento a proveedores comerciales requeriría de hecho recursos financieros adicionales. Por lo tanto, se propone restablecer la capacidad interna para realizar esas funciones específicas en 2016/17 mediante la redistribución y reasignación de puestos de diversos componentes y secciones en la Sección de Servicios de Ingeniería (véase el anexo III).

32. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la contratación externa de funciones de ingeniería se había recomendado a raíz del examen de la dotación de personal civil realizado en septiembre de 2013 y había sido posteriormente aprobada por el personal directivo superior de la FPNUL en noviembre de 2013. Sin embargo, tras el estudio de viabilidad realizado en octubre de 2015 se llegó a la conclusión de que el costo estimado de los sueldos, las contribuciones del personal y los gastos comunes de personal correspondientes a los 48 puestos de ingeniería que se habían abolido ascenderían aproximadamente a 3,7 millones de dólares para 2015/16, mientras que los costos previstos para la contratación de servicios de mantenimiento de edificios y generadores se estimaban en 5,4 millones de dólares. Por lo tanto, según el Secretario General, los costos de la contratación externa de funciones de ingeniería de la FPNUL serían 1,7 millones de dólares superiores a los de mantener los 48 puestos de ingeniería.

33. A este respecto, se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a otras preguntas, de que a fecha de abril de 2016 se habían pagado los gastos de separación del servicio de dos funcionarios internacionales (133.900 dólares) y un miembro del personal nacional (9.800 dólares) en relación con la supresión de esos puestos. En junio de 2016 se abonarían gastos de separación del servicio por valor de 192.400 dólares a otros dos funcionarios de contratación internacional. Se informó además a la Comisión de que, tras la decisión de restablecer la capacidad interna para la prestación de servicios de mantenimiento de edificios y generadores, se absorbió en la medida de lo posible a los funcionarios afectados en otras secciones y de que se proponía redistribuir y reasignar varios puestos de diversos componentes y secciones a la Sección de Servicios de Ingeniería (véase también A/70/699, párrs. 11 y 12).

34. La Comisión Consultiva observa que la propuesta de abolir 48 puestos se presentó sin que se aportaran comparaciones de costos fiables, ya que el estudio

de viabilidad y el ejercicio de comparación de costos no se llevaron a cabo en tanto no se reflejaron las repercusiones financieras en los recursos necesarios propuestos para 2015/16, con el resultado de repercusiones financieras imprevistas, que podrían haberse evitado con una planificación adecuada.

35. La Comisión Consultiva observa también que no se validó la justificación subyacente de la decisión de abolir 48 puestos y que la propuesta se ha retirado. Por lo tanto, la Comisión recomienda que la explicación de los motivos de la revocación del enfoque del Secretario General respecto a la prestación de servicios de apoyo de ingeniería en la FPNUL se presente a la Asamblea General en el momento de su examen del presente informe, y que incluya detalles sobre las comparaciones de costos, incluidos los costos directos e indirectos.

3. Gastos operacionales

(En dólares de los Estados Unidos)

	<i>Aprobados 2015/2016</i>	<i>Propuestos 2016/17</i>	<i>Diferencia</i>
Gastos operacionales	78 280 100	70 345 000	(7 935 100)

36. Los recursos solicitados para sufragar los gastos operacionales en el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 ascienden a 70.345.000 dólares, lo que supone una disminución de 7.935.100 dólares (10,1%) respecto de la consignación de 78.280.100 dólares para el ejercicio económico 2015/16. La disminución de las necesidades obedece principalmente a las reducciones en concepto de viajes oficiales, instalaciones e infraestructura, transporte terrestre y tecnología de la información y las comunicaciones, contrarrestadas por un aumento en la partida de suministros, servicios y equipo de otro tipo.

Viajes

37. El proyecto de presupuesto incluye un crédito en la partida de viajes oficiales por valor de 899.000 dólares, lo que representa una disminución de 72.000 dólares (7,4%) respecto de la suma consignada para 2015/16. El Secretario General observa que las menores necesidades obedecen principalmente a la disminución de las necesidades en concepto de viajes relacionados con la capacitación, debido a que se organizaron más cursos en la ubicación de la misión y se recurrió a la capacitación en línea.

38. La Comisión Consultiva pidió y recibió detalles respecto a los posibles viajes que todas las misiones de mantenimiento de la paz tenían previsto realizar en 2016. En el caso de la FPNUL, la Comisión observó que las necesidades propuestas para viajes no relacionados con capacitación incluían recursos necesarios para que el personal viajara a Nueva York a fin de presentar el presupuesto anual de la FPNUL a la Comisión; y para que un número de entre uno y cuatro miembros del personal de la FPNUL asistiera en distintos momentos a varios talleres y conferencias, como un taller de coordinadores de medidas en pro de la mujer, un taller anual sobre el VIH/SIDA, un taller sobre el equipo de propiedad de los contingentes, un seminario anual de aviación, y una conferencia anual de asesores jurídicos sobre el terreno en

la Sede en Nueva York. En este sentido, la Comisión solicitó, pero no recibió, información detallada que incluyera el desglose del costo de los viajes a fin de determinar si cada uno se realizaría utilizando la clase ejecutiva o la clase económica. Se informó además a la Comisión de que todas las misiones estaban al corriente de que los viajes con fines de aprendizaje y desarrollo se realizarían en clase económica y de que dichas tareas abarcarían diversas actividades, incluidos talleres presenciales, seminarios anuales y conferencias y talleres funcionales, como se establece en las instrucciones administrativas sobre esta cuestión².

39. La Comisión Consultiva recuerda que, desde 2011, la Asamblea General ha aprobado una serie de medidas destinadas a mejorar la eficacia y la eficiencia de los recursos para viajes por vía aérea. Por lo tanto, con respecto a las necesidades propuestas para viajes a Nueva York con el fin de presentar el presupuesto de la FPNUL, la Comisión Consultiva recomienda que no se incluya una provisión de esa índole a efectos presupuestarios. Además, con respecto a los viajes para asistir a talleres y conferencias, incluidos los citados *supra*, la Comisión Consultiva destaca que debe velarse por que las necesidades de viajes se calculen teniendo en cuenta la clase de viaje adecuada. A este respecto, la Comisión Consultiva lamenta que no se proporcionara información detallada relativa a la clase que efectivamente se utilizaría, junto con otros detalles (véanse también los comentarios y las recomendaciones generales de la Comisión Consultiva sobre los viajes, A/70/742). Por consiguiente, la Comisión Consultiva recomienda en este caso una reducción general de los recursos propuestos en concepto de viajes oficiales por valor de 45.000 dólares (el 5%) para la FPNUL.

40. La Comisión Consultiva observa que durante el ejercicio 2016/17, la Fuerza debería mejorar aún más su grado de cumplimiento de la política de la Organización relativa a la adquisición anticipada con 16 días de antelación. A este respecto, se informó a la Comisión, en respuesta a sus preguntas, de que en el ejercicio 2014/15 solo el 62,8% de los trámites de viajes se ajustaron a lo dispuesto. La Comisión tiene la intención de presentar nuevas observaciones sobre este asunto en relación con su informe sobre las conclusiones de la Junta de Auditores relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 (A/70/803).

Instalaciones e infraestructura

41. El Secretario General señala que la reducción de las necesidades en la partida de instalaciones e infraestructura obedece principalmente a la prestación de servicios de mantenimiento por personal interno, en lugar de contratistas externos, habida cuenta de la retirada del plan propuesto de contratación externa, como se indica *supra* (A/70/699, párr. 101).

Suministros, servicios y equipo de otro tipo

42. Los recursos propuestos en la partida de suministros, servicios y equipo de otro tipo incluyen recursos para el alquiler de equipo de radar, anteriormente incluido en la partida de comunicaciones (*ibid.*, párrs. 10 y 107).

² Instrucción administrativa ST/AI/2013/3 sobre viajes oficiales y boletín del Secretario General ST/SGB/2009/9 sobre la política de aprendizaje y desarrollo.

43. La Comisión Consultiva observa que esta transferencia entre partidas de gastos, que obedece a las prácticas de clasificación de costos revisadas tras la aplicación de Umoja, ha dado lugar a una discrepancia de 20.000 dólares, ya que el aumento en la partida de suministros, servicios y equipo de otro tipo asciende a 452.600 dólares, mientras que la disminución correspondiente en la partida de comunicaciones asciende a 432.500 dólares. Se informó a la Comisión, en respuesta a sus preguntas, de que la diferencia de 20.000 dólares entre los montos de los años respectivos obedece a un aumento en las necesidades para la sustitución de equipo de tecnología de la información que está llegando al fin de su ciclo de vida.

44. Se informó a la Comisión Consultiva de que para 2015/16 se había consignado la suma de 451.800 dólares en concepto de honorarios, suministros y servicios de capacitación, incluidas las consultorías, pero que al 31 de enero de 2016 solo se habían gastado 108.700 dólares (el 24%). En el ejercicio 2014/15, se consignó la suma de 430.500 dólares pero se gastaron 296.300 dólares (el 69%). **La Comisión Consultiva observa que las necesidades del Secretario General para honorarios, suministros y servicios de capacitación no cambiaron y permanecieron al mismo nivel en los ejercicios 2014/15 y 2015/16, y que para 2016/17 se había propuesto una cantidad similar, 438.200 dólares, a pesar de los constantes patrones de gastos inferiores a los previstos en el pasado. La Comisión Consultiva considera que las necesidades para honorarios, suministros y servicios de capacitación, incluidas las consultorías, deberían ajustarse a fin de reflejar las necesidades reales y, por lo tanto, recomienda una reducción de 100.000 dólares en esa partida, hasta los 338.200 dólares.**

Dispositivos informáticos

45. Se informó a la Comisión Consultiva de que la Fuerza cuenta actualmente con un total de 1.157 dispositivos informáticos (computadoras de escritorio y portátiles) destinados al uso del personal y otros 803 dispositivos destinados entre otras cosas a la capacitación, la utilización por los contingentes, la facturación telefónica y el uso común y otras necesidades específicas. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que se habían seleccionado 241 dispositivos informáticos para uso común, destinados a las salas de crisis de la Misión, los lugares de registro del combustible, las salas de vídeo y teleconferencias, los puestos de control de la electricidad y los generadores, las computadoras para auditores, los operadores de información pública para la producción de fotografías y vídeos, y el sistema de entrada y cese en el servicio. Además, se asignaron 14 computadoras para la gestión de la fuerza, dispositivos que se emplazaron y utilizaron en distintas oficinas y residencias del personal militar y civil encargado de la gestión de la misión.

46. Con sujeción a las observaciones y recomendaciones formuladas en los párrafos 39 y 44 *supra*, **la Comisión Consultiva recomienda que se aprueben los recursos solicitados para los gastos operacionales.**

V. Conclusión

47. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la FPNUL en el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 figuran en el párrafo 47 del informe de ejecución (A/70/571). **La Comisión Consultiva recomienda que el saldo no comprometido de**

16.354.400, dólares, así como otros ingresos y ajustes por valor de 7.472.500, dólares, se acrediten a los Estados Miembros.

48. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la FPNUL para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 figuran en el párrafo 108 del informe sobre el proyecto de presupuesto (A/70/699). **La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea consigne la suma de 499.295.200 dólares para el mantenimiento de la Fuerza durante el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017, en caso de que el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la FPNUL más allá del 31 de agosto de 2016.**

Documentación

- Ejecución del presupuesto de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 (A/70/571)
- Presupuesto de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 (A/70/699)
- Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre la ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 y proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (A/69/839/Add.8)
- Informe financiero y estados financieros auditados correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 e informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/70/5 (Vol. II))
- Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el informe de la Junta de Auditores relativo a las cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz e informe del Secretario General relativo a la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2014 (A/70/803)
- Resolución 69/302 de la Asamblea General relativa a la financiación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
- Resoluciones del Consejo de Seguridad 425 (1978), 426 (1978), 1701 (2006) y 2236 (2015)

Anexo I

Medidas adoptadas por la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 (A/70/5 (Vol. II))

<i>Esfera de auditoría</i>	<i>Observaciones y medida adoptada</i>
Tecnología de la información y las comunicaciones	El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno recientemente realizó una evaluación de la vulnerabilidad a nivel de toda la misión y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) ha llevado a cabo estudios de evaluación interna adicionales relativos a la recuperación en casos de desastre, la prevención de ataques cibernéticos y el análisis de los riesgos para asegurar la continuidad de las operaciones y garantizar que se pueda contar con niveles adecuados de resiliencia operacional
Adquisiciones	La FPNUL ha transmitido mucha información a la Junta de Auditores como prueba de que para las licitaciones y todos los demás procesos de adquisición se ejerce la diligencia debida y se cumplen estrictamente las normas y directrices sobre adquisiciones. La FPNUL también está colaborando estrechamente con los países que aportan contingentes para garantizar que sigan el protocolo correcto en sus propios procesos de adquisición a fin de tener en cuenta todos los riesgos de seguridad posibles
Gestión de riesgos	La FPNUL ha adoptado un enfoque gradual de la aplicación de la gestión del riesgo institucional y ha concluido las iniciativas de sensibilización y capacitación en relación con todos los pilares de la misión. Actualmente la Fuerza está ultimando el registro de riesgos para determinar los principales riesgos estratégicos y operacionales que enfrenta la misión, junto con las estrategias y medidas de mitigación correspondientes
Gestión de contratos	La Fuerza ha establecido una dependencia de supervisión del cumplimiento de los contratos y gestión del desempeño que depende directamente de la Oficina del Director de Apoyo a la Misión. La FPNUL se ha ocupado de hacer un seguimiento activo de los contratos críticos con la Fuerza

*Esfera de auditoría**Observaciones y medida adoptada*

Vehículos	El Comité del Parque Automotor recientemente convocó una reunión y formuló recomendaciones que se están aplicando a fin de cumplir el coeficiente estándar correspondiente al parque de vehículos ligeros de pasajeros de la Fuerza. Además, con respecto al uso particular, la Fuerza ha elaborado directrices claras y parámetros para el uso de vehículos por parte del personal al norte y al sur del río Litani
Gestión de las existencias	La FPNUL sigue supervisando el número y la condición de los bienes en uso y almacenados que tienen considerable antigüedad pero siguen siendo económicamente eficientes y se pueden seguir utilizando, y presta especial atención a los bienes que podrían ser motivo de preocupación o plantear riesgos de seguridad o que ya no resulta económico mantener. La Fuerza ha adoptado medidas para reducir las actuales existencias y sigue velando por que se cumplan los indicadores clave del desempeño para todas las existencias anticuadas y operacionales
Centros de acogida de emergencia	La Fuerza ha inspeccionado periódicamente todos los centros de acogida de emergencia de la FPNUL para asegurarse de que se ajusten a las normas correspondientes. Se ha elaborado una lista de control normalizada para la inspección a fin de verificar que en todos los centros de acogida se cuente con los suministros y las comunicaciones y el equipo de seguridad necesarios y que estos últimos funcionen adecuadamente
Gestión presupuestaria y financiera	En su carta sobre asuntos de gestión relativa a la FPNUL, la Junta de Auditores señaló que el informe presentado por la Fuerza había sido preparado de conformidad con las instrucciones de la Sede y que estaba completo y su calidad era satisfactoria. Además, la Junta señaló que los balances auditados eran sustancialmente correctos y que no se habían observado problemas importantes en el balance de prueba ni en la información de las notas. La Fuerza ha preparado un presupuesto detallado utilizando hipótesis presupuestarias precisas para garantizar que se hayan tenido en cuenta los factores específicos de la FPNUL

Anexo II

Lista de los 146 puestos que se propone suprimir en el contexto del examen de la dotación de personal civil

A. Ejercicio económico 2014/15

<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Sección</i>	<i>Estado de ocupación al 30 de junio de 2014</i>	<i>Fecha de separación del puesto Ocupado</i>
P-4	Oficial de Gestión de Contratos	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
P-4	Oficial de Perfeccionamiento del Personal	Dependencia de Capacitación Integrada	Vacante	Vacante
P-3	Oficial Administrativo	Oficina del Director Adjunto de Apoyo a la Misión	Vacante	Vacante
P-3	Oficial de Gestión de Instalaciones	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
P-3	Oficial de Recursos Humanos	Sección de Recursos Humanos	Ocupado	1 de noviembre de 2014
P-3	Oficial de Operaciones Logísticas	Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas	Vacante	Vacante
SM	Oficial de Recursos Humanos	Sección de Recursos Humanos	Vacante	Vacante
SM	Oficial de Transporte	Sección de Transportes	Vacante	Vacante
SM	Auxiliar Administrativo	Oficina del Director Adjunto de Apoyo a la Misión	Ocupado	1 de septiembre de 2015
SM	Técnico de Ingeniería (generadores)	Sección de Ingeniería	Ocupado	31 de mayo de 2015
SM	Técnico de Agua y Saneamiento	Sección de Ingeniería	Ocupado	27 de julio de 2015
SM	Auxiliar de Administración de Locales	Sección de Servicios Generales	Ocupado	
SM	Técnico de Telecomunicaciones	Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Ocupado	31 de octubre de 2015
SM	Auxiliar de Control de Desplazamientos	Sección de Control de Desplazamientos	Ocupado	
SM	Auxiliar de Equipo de Propiedad de los Contingentes	Sección de Administración de Bienes	Vacante	Vacante
SM	Auxiliar Administrativo	Sección de Transportes	Vacante	Vacante
SM	Auxiliar de Transporte	Sección de Transportes	Vacante	Vacante
SM	Auxiliar de Transporte	Sección de Transportes	Vacante	Vacante
SM	Técnico de Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado	Sección de Ingeniería	Ocupado	31 de diciembre de 2015
SM	Auxiliar de Recepción e Inspección	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
SM	Auxiliar de Telecomunicaciones	Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Ocupado	

<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Sección</i>	<i>Estado de ocupación al 30 de junio de 2014</i>	<i>Fecha de separación del puesto Ocupado</i>
SM	Auxiliar de Telecomunicaciones	Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Ocupado	31 de mayo de 2015
SM	Auxiliar de Telecomunicaciones	Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Ocupado	30 de noviembre de 2015
SM	Auxiliar de Adquisiciones	Sección de Adquisiciones	Ocupado	
SM	Auxiliar de Adquisiciones	Sección de Adquisiciones	Ocupado	
SM	Auxiliar de Transporte	Sección de Transportes	Vacante	Vacante
SGN	Conductor	Oficina del Director de Apoyo a la Misión	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Administración de Locales	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Equipo	Sección de Servicios Generales	Ocupado	1 de junio de 2015
SGN	Auxiliar de Administración de Locales	Sección de Servicios Generales	Ocupado	
SGN	Empleado de Mantenimiento	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
SGN	Empleado de Mantenimiento	Sección de Servicios Generales	Ocupado	
SGN	Auxiliar de Equipo	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Equipo	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
SGN	Empleado de Mantenimiento	Sección de Servicios Generales	Ocupado	
SGN	Empleado de Mantenimiento	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
SGN	Empleado de Mantenimiento	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
SGN	Empleado de Mantenimiento	Sección de Servicios Generales	Ocupado	
SGN	Auxiliar de Equipo	Sección de Servicios Generales	Ocupado	
SGN	Auxiliar de Equipo	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Administración de Locales	Sección de Servicios Generales	Ocupado	
SGN	Empleado de Mantenimiento	Sección de Servicios Generales	Ocupado	
SGN	Auxiliar de Administración de Locales	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
SGN	Empleado de Mantenimiento	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Administración de Locales	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Administración de Locales	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Administración de Locales	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Administración de Locales	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Administración de Locales	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Administración de Locales	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Administración de Locales	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante

<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Sección</i>	<i>Estado de ocupación al 30 de junio de 2014</i>	<i>Fecha de separación del puesto Ocupado</i>
SGN	Empleado de Mantenimiento	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
SGN	Empleado de Mantenimiento	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
SGN	Empleado de Mantenimiento	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
SGN	Empleado de Mantenimiento	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
SGN	Empleado de Mantenimiento	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
SGN	Empleado de Mantenimiento	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
SGN	Empleado de Mantenimiento	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
SGN	Empleado de Mantenimiento	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
SGN	Empleado de Mantenimiento	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Equipo	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Administración de Locales	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Equipo	Sección de Servicios Generales	Ocupado	
SGN	Auxiliar de Presupuesto	Sección de Gestión Financiera	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Equipo	Oficina del Director Adjunto de Apoyo a la Misión	Vacante	Vacante
SGN	Electricista	Sección de Ingeniería	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Equipo	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Administración de Locales	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Administración de Locales	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Administración de Locales	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Administración de Locales	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Administración de Locales	Sección de Servicios Generales	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Idiomas	Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Idiomas	Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Idiomas	Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Idiomas	Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Idiomas	Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Idiomas	Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Idiomas	Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Idiomas	Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas	Vacante	Vacante

B. Ejercicio económico 2015/16

<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Sección</i>	<i>Estado de ocupación al 30 de junio de 2015</i>	<i>Fecha de separación del puesto Ocupado</i>
SM	Oficial de Seguridad	Sección de Seguridad	Vacante	Vacante
SM	Auxiliar de Finanzas y Presupuesto	Sección de Gestión Financiera	Vacante	Vacante
SM	Auxiliar de Investigaciones sobre Seguridad	Sección de Seguridad	Vacante	Vacante
SM	Oficial de Gestión de Instalaciones	Sección de Servicios de Ingeniería	Vacante	Vacante
SM	Técnico de Ingeniería	Sección de Servicios de Ingeniería	Vacante	Vacante
SM	Auxiliar de Materiales y Activos	Sección de Servicios de Ingeniería	Vacante	Vacante
SM	Técnico de Ingeniería	Sección de Servicios de Ingeniería	Vacante	Vacante
SM	Auxiliar de Tecnología de la Información	Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Vacante	Vacante
SM	Auxiliar de Telecomunicaciones	Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Vacante	Vacante
SM	Instalador	Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Equipo	Sección de Gestión Financiera	Vacante	Vacante
SGN	Operador de Maquinaria Pesada	Sección de Servicios de Ingeniería	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Administración de Locales	Sección de Servicios de Ingeniería	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Administración de Locales	Sección de Servicios de Ingeniería	Vacante	Vacante
SGN	Técnico de Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado	Sección de Servicios de Ingeniería	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Almacén	Sección de Servicios de Ingeniería	Vacante	Vacante
SGN	Diseñador Gráfico	Sección de Información Pública	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Equipo	Dependencia Tripartita de Coordinación	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Información Pública	Sección de Información Pública	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar Administrativo	Sección de Seguridad	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar Administrativo	Oficina del Director de Apoyo a la Misión	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Recursos Humanos	Sección de Recursos Humanos	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Idiomas	Sección de Recursos Humanos	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Recepción e Inspección	Sección de la Cadena de Suministro	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Equipo	Sección de la Cadena de Suministro	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Administración de Bienes	Sección de la Cadena de Suministro	Vacante	Vacante

<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Sección</i>	<i>Estado de ocupación al 30 de junio de 2015</i>	<i>Fecha de separación del puesto Ocupado</i>
SGN	Auxiliar de Inventario y Suministros	Sección de la Cadena de Suministro	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Idiomas	Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Idiomas	Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Idiomas	Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Idiomas	Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Idiomas	Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Idiomas	Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Idiomas	Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Control de Desplazamientos	Sección de Transporte, Desplazamientos y Aviación	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Inventario y Suministros	Sección de Transporte, Desplazamientos y Aviación	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Idiomas	Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Tecnología de la Información	Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Tecnología de la Información	Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Vacante	Vacante
SGN	Técnico de Radio	Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Liquidación de Bienes	Sección de la Cadena de Suministro	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Inventario y Suministros	Sección de la Cadena de Suministro	Vacante	Vacante
SGN	Electricista	Sección de la Cadena de Suministro	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Administración de Bienes	Sección de la Cadena de Suministro	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Idiomas	Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas	Vacante	Vacante
SGN	Instalador	Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Vacante	Vacante
SGN	Mecánico de Vehículos	Sección de Transporte, Desplazamientos y Aviación	Vacante	Vacante
SGN	Mecánico de Vehículos	Sección de Transporte, Desplazamientos y Aviación	Vacante	Vacante
SGN	Mecánico de Vehículos	Sección de Transporte, Desplazamientos y Aviación	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Inventario y Suministros	Sección de Transporte, Desplazamientos y Aviación	Vacante	Vacante
SGN	Empleado de Mantenimiento	Sección de Transporte, Desplazamientos y Aviación	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Administración de Bienes	Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Administración de Bienes	Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas	Vacante	Vacante

<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Sección</i>	<i>Estado de ocupación al 30 de junio de 2015</i>	<i>Fecha de separación del puesto Ocupado</i>
SGN	Técnico Electricista	Sección de Servicios de Ingeniería	Vacante	Vacante
SGN	Técnico Electricista	Sección de Servicios de Ingeniería	Vacante	Vacante
SGN	Auxiliar de Administración de Bienes	Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas	Vacante	Vacante

C. Ejercicio económico 2016/17

<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Sección</i>	<i>Estado de ocupación al 30 de junio de 2016</i>	<i>Fecha de separación del puesto Ocupado</i>
P-4	Oficial Administrativo	Oficina del Director Adjunto de Apoyo a la Misión	Vacante	
SM	Oficial de Recursos Humanos	Sección de Gestión de Recursos Humanos	Ocupado	30 de junio de 2016
SM	Técnico Electricista	Sección de Servicios de Ingeniería	Vacante	
SM	Auxiliar de Finanzas y Presupuesto	Sección de Gestión Financiera y Presupuestaria	Vacante	
SM	Auxiliar de Adquisiciones	Sección de Adquisiciones	Vacante	
SM	Técnico de Agua y Saneamiento	Sección de Servicios de Ingeniería	Ocupado	30 de junio de 2016
SM	Auxiliar de Ingeniería (generadores)	Sección de Servicios de Ingeniería	Ocupado	30 de junio de 2016
SM	Auxiliar Administrativo	Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas	Ocupado	30 de junio de 2016
SM	Auxiliar de Tecnología de la Información	Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Ocupado	30 de junio de 2016
SM	Auxiliar de Tecnología de la Información	Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Ocupado	30 de junio de 2016

Abreviaturas: SGN, personal nacional de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil.

Anexo III

Resumen de los cambios propuestos en la dotación de personal, 1 de julio de 2016 a 30 de junio de 2017

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Medida</i>	<i>De/a</i>
Dirección y gestión ejecutivas					
Oficina del Jefe de la Misión, Comandante de la Fuerza					
	-1	SGN	Auxiliar de Idiomas	Reasignación	A la Sección de Servicios de Ingeniería como Auxiliar de Administración de Locales
Subtotal	-1				
Equipo de Conducta y Disciplina					
	+1	P-5	Jefe del Equipo de Conducta y Disciplina	Redistribución	} Del componente de apoyo
	+2	P-4	Oficial de Conducta y Disciplina	Redistribución	
	+1	P-3	Oficial de Conducta y Disciplina	Redistribución	
	+1	SM	Auxiliar Administrativo	Redistribución	
	+1	FNCO	Oficial Adjunto de Conducta y Disciplina	Redistribución	
	+1	SGN	Auxiliar Administrativo	Redistribución	
Subtotal	+7				
Célula Mixta de Análisis de la Misión					
Puestos					
	+1	P-5	Jefe	Redistribución	} De Jefe Adjunto de la Misión/Director de Asuntos Políticos y Civiles
	+2	P-4	Analista de Información	Redistribución	
	+1	P-3	Analista de Información	Redistribución	
	+1	SM	Auxiliar Administrativo	Redistribución	
	+1	FNCO	Analista de Información	Redistribución	
	+2	SGN	Auxiliar de Investigaciones	Redistribución	
Subtotal	+8				
Plazas	+2	P-3	Analista de Información	Creación	
Subtotal	+2				
Subtotal	+10				

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Medida</i>	<i>De/a</i>
Componente 1					
Dependencia de Asuntos de Género					
	-1	P-4	Asesor de Asuntos de Género	Redistribución	En la Sección de Asuntos Civiles
	-1	FNCO	Oficial de Asuntos de Género	Redistribución	
	-1	SGN	Auxiliar de Equipo	Redistribución	
Subtotal	-3				
Célula Mixta de Análisis de la Misión					
	-1	P-5	Jefe	Redistribución	En dirección y gestión ejecutivas
	-2	P-4	Analista de Información	Redistribución	
	-1	P-3	Analista de Información	Redistribución	
	-1	SM	Auxiliar Administrativo	Redistribución	
	-1	FNCO	Analista de Información	Redistribución	
	-2	SGN	Auxiliar de Investigaciones	Redistribución	
Subtotal	-8				
Dependencia de VIH/SIDA					
	-1	P-4	Jefe de la Dependencia de VIH/SIDA	Redistribución	En la Sección de Asuntos Civiles
	-1	P-3	Oficial de VIH/SIDA	Redistribución	
	-1	P-2	Oficial Adjunto de VIH/SIDA	Redistribución	
	-1	FNCO	Formador sobre el VIH/SIDA	Redistribución	
	-1	SGN	Auxiliar de lucha contra el VIH/SIDA	Redistribución	
	-1	SGN	Auxiliar de Equipo	Redistribución	
Subtotal	-6				
Dependencia Tripartita de Coordinación					
	-1	SM	Auxiliar Administrativo	Redistribución	En la Sección de Asuntos Civiles
Subtotal	-1				
	-1	SGN	Auxiliar de Información Pública	Redistribución	En la Sección de Información Pública
	-1	SGN	Auxiliar de Equipo	Redistribución	En la Sección de Información Pública
Subtotal	-2				
	-1	SGN	Auxiliar de Equipo	Redistribución	En la Sección de Servicios de Ingeniería
Subtotal	-1				
Subtotal	-4				

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Medida</i>	<i>De/a</i>
Sección de Información Pública					
	+1	SGN	Auxiliar de Información Pública	Redistribución	De la Dependencia Tripartita de Coordinación
	+1	SGN	Auxiliar de Equipo	Redistribución	
Subtotal	+2				
	-1	SGN	Diseñador Gráfico	Redistribución	En la Sección de Servicios de Ingeniería
	-1	SGN	Auxiliar de Información Pública	Redistribución	
Subtotal	- 2				
Subtotal	-				
Sección de Asuntos Civiles					
	-1	P-3	Oficial de Asuntos Civiles	Conversión	En FNCO
	+1	FNCO	Oficial de Asuntos Civiles	Conversión	De P-3
	-1	P-2	Oficial Adjunto de Asuntos Civiles	Conversión	En FNCO
	+1	FNCO	Oficial Adjunto de Asuntos Civiles	Conversión	De P-2
Subtotal	-				
	+1	P-4	Asesor de Asuntos de Género	Redistribución	De Jefe Adjunto de la Misión/Director de Asuntos Políticos y Civiles/ Dependencia de Asuntos de Género
	+1	FNCO	Oficial de Asuntos de Género	Redistribución	
	+1	SGN	Auxiliar de Equipo	Redistribución	
Subtotal	+3				
	+1	P-4	Jefe de la Dependencia de VIH/SIDA	Redistribución	De la Dependencia de VIH/SIDA
	+1	P-3	Oficial de VIH/SIDA	Redistribución	
	+1	P-2	Oficial Adjunto de VIH/SIDA	Redistribución	
	+1	FNCO	Formador sobre el VIH/SIDA	Redistribución	
	+1	SGN	Auxiliar de lucha contra el VIH/SIDA	Redistribución	
	+1	SGN	Auxiliar de Equipo	Redistribución	
Subtotal	+ 6				

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Medida</i>	<i>De/a</i>
	+1	SM	Auxiliar Administrativo	Redistribución	De la Dependencia Tripartita de Coordinación
Subtotal	+1				
Subtotal	+10				
Componente 2					
Sección de Seguridad					
	- 2	SM	Oficial de Seguridad	Redistribución	En la Sección de Servicios de Ingeniería
	-1	SM	Auxiliar de Investigaciones sobre Seguridad	Redistribución	
	-1	SGN	Auxiliar Administrativo	Redistribución	
Subtotal	- 4				
	+2	FNCO	Oficial de Seguridad	Redistribución	De la Sección de Servicios de Ingeniería
Subtotal	+2				
Subtotal	- 2				
Equipo de Conducta y Disciplina					
	-1	P-5	Jefe del Equipo de Conducta y Disciplina	Redistribución	En dirección y gestión ejecutivas
	- 2	P-4	Oficial de Conducta y Disciplina	Redistribución	
	-1	P-3	Oficial de Conducta y Disciplina	Redistribución	
	-1	SM	Auxiliar Administrativo	Redistribución	
	-1	FNCO	Oficial Adjunto de Conducta y Disciplina	Redistribución	
	-1	SGN	Auxiliar Administrativo	Redistribución	
Subtotal	- 7				
Oficina del Director de Apoyo a la Misión					
	-1	SGN	Auxiliar Administrativo	Redistribución	En la Sección de Servicios de Ingeniería
	+1	SGN	Auxiliar Administrativo	Redistribución	De la Dependencia de Apoyo
Subtotal	-				
Dependencia de Apoyo					
	-1	SGN	Auxiliar de Equipo	Redistribución	En la Sección de Servicios de Ingeniería
	-3	SGN	Auxiliar de Administración de Locales	Redistribución	
Subtotal	- 4				

A/70/742/Add.8

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Medida</i>	<i>De/a</i>
	-1	SGN	Auxiliar Administrativo	Redistribución	En la Oficina del Director de Apoyo a la Misión
Subtotal	-1				
Subtotal	-5				
Dependencia de Fiscalización y Control					
	-1	P-3	Oficial de Reclamaciones	Redistribución	En la Sección de la Cadena de Suministro
	-2	SM	Auxiliar de Reclamaciones	Redistribución	
	-3	SGN	Auxiliar de Reclamaciones	Redistribución	
	-1	SGN	Auxiliar Administrativo	Redistribución	
Subtotal	-7				
	-1	SM	Auxiliar Administrativo	Conversión	En SGN
	+1	SGN	Auxiliar Administrativo	Conversión	De SM
Subtotal	-				
Subtotal	-7				
Dependencia de Gestión del Medio Ambiente/ Salud y Seguridad Ocupacional					
	-1	P-4	Ingeniero de Medio Ambiente, Agua y Saneamiento	Conversión	En FNCO
	+1	FNCO	Ingeniero de Medio Ambiente, Agua y Saneamiento	Conversión	De P-4
Subtotal	-				
	+1	P-4	Ingeniero de Medio Ambiente, Agua y Saneamiento	Redistribución	De los Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
	+1	FNCO	Ingeniero Adjunto de Medio Ambiente	Redistribución	
	+3	SGN	Auxiliar de Ingeniería	Redistribución	
Subtotal	+5				
Subtotal	+5				

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Medida</i>	<i>De/a</i>
Dependencia de Gestión de Información y Archivos					
	+1	SM	Auxiliar de Gestión de la Información	Reasignación	De los Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
	+1	FNCO	Oficial Adjunto de Gestión de la Información	Reasignación	
	+ 6	SGN	Auxiliar de Gestión de la Información	Reasignación	
Subtotal	+8				
Dependencia de Gestión de Contratos					
	+1	P-4	Oficial de Gestión de Contratos	Redistribución	De la Oficina del Director Adjunto de Apoyo a la Misión
	+1	SM	Oficial de Gestión de Contratos	Redistribución	
	+3	SGN	Auxiliar de Gestión de Contratos	Redistribución	
Subtotal	+ 5				
Sección de Gestión Financiera					
	-1	SM	Auxiliar de Finanzas y Presupuesto	Supresión	
	-1	SGN	Auxiliar de Tecnología de la Información	Reasignación	A Auxiliar Administrativo
	+1	SGN	Auxiliar Administrativo	Reasignación	De Auxiliar de Tecnología de la Información
Subtotal	-1				
Sección de Recursos Humanos					
	-1	SM	Oficial de Recursos Humanos	Supresión	
	+1	P-3	Oficial Administrativo	Reasignación	De la Sección de Adquisiciones
	-1	FNCO	Oficial de Recursos Humanos	Reasignación	En la Sección de Servicios Médicos como Oficial Adjunto de Bienestar Social
	-1	SGN	Auxiliar de Recursos Humanos	Redistribución	En la Sección de Servicios de Ingeniería
	-1	SGN	Auxiliar de Idiomas	Redistribución	
Subtotal	-3				

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Medida</i>	<i>De/a</i>
Oficina del Director Adjunto de Apoyo a la Misión	-1	P-4	Oficial Administrativo	Supresión	
Subtotal	-1				
	-1	P-4	Oficial de Gestión de Contratos	Redistribución	En la Oficina del Director de Apoyo a la Misión (Dependencia de Gestión de Contratos)
	-1	SM	Oficial de Gestión de Contratos	Redistribución	
	-3	SGN	Auxiliar de Gestión de Contratos	Redistribución	
Subtotal	-5				
	-1	SM	Auxiliar de Administración de Locales	Redistribución	En la Sección de Servicios de Ingeniería
Subtotal	-1				
	+1	SM	Oficial Administrativo	Redistribución	Del Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas (Dependencia de Apoyo Lingüístico)
	+1	SGN	Auxiliar de Programas	Redistribución	
	+5	SGN	Auxiliar de Personal	Redistribución	
	+1	SGN	Auxiliar de Enlace	Redistribución	
	+1	SGN	Auxiliar de Equipo	Redistribución	
	+95	SGN	Auxiliar de Idiomas	Redistribución	
Subtotal	+104				
Subtotal	+97				
Sección de Adquisiciones	-1	SM	Auxiliar de Adquisiciones	Supresión	
	-1	P-3	Oficial de Adquisiciones	Reasignación	A la Sección de Recursos Humanos como Oficial Administrativo
Subtotal	-2				
Sección de la Cadena de Suministro	-1	SGN	Auxiliar de Recepción e Inspección	Redistribución	En la Sección de Servicios de Ingeniería
	-1	SGN	Auxiliar de Equipo	Redistribución	
	-1	SGN	Auxiliar de Administración de Bienes	Redistribución	
	-2	SGN	Auxiliar de Inventario y Suministros	Redistribución	
	-1	SGN	Auxiliar de Liquidación de Bienes	Redistribución	
	-1	SGN	Electricista	Redistribución	
	-1	SGN	Auxiliar de Administración de Bienes	Redistribución	
Subtotal	-8				

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Medida</i>	<i>De/a</i>
	+1	P-3	Oficial de Reclamaciones	Redistribución	De la Dependencia de Fiscalización y Control (Dependencia de Reclamaciones)
	+2	SM	Auxiliar de Reclamaciones	Redistribución	
	+3	SGN	Auxiliar de Reclamaciones	Redistribución	
	+1	SGN	Auxiliar Administrativo	Redistribución	
Subtotal	+7				
	+1	P-4	Oficial de Administración de Bienes	Redistribución	Del Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas (Dependencia del Equipo de Propiedad de los Contingentes)
	+1	P-3	Oficial de Administración de Bienes	Redistribución	
	+2	SM	Auxiliar de Administración de Bienes	Redistribución	
	+3	SGN	Auxiliar de Administración de Bienes	Redistribución	
Subtotal	+7				
Subtotal	+ 6				
Sección de Servicios Médicos					
	-1	SGN	Enfermero	Reclasificación	En FNCO
	+1	FNCO	Oficial Médico	Reclasificación	De SGN
	+1	FNCO	Oficial Adjunto de Bienestar Social	Reasignación	De la Sección de Gestión de Recursos Humanos
Subtotal	+1				
Sección de Transporte, Desplazamientos y Aviación					
	-1	SM	Auxiliar de Control de Desplazamientos	Conversión	En SGN
	+1	SGN	Auxiliar de Control de Desplazamientos	Conversión	De SM
	-1	SM	Oficial de Control de Desplazamientos	Conversión	En FNCO
	+1	FNCO	Oficial de Control de Desplazamientos	Conversión	De SM
	-1	SM	Auxiliar de Transporte	Conversión	En FNCO
	+1	FNCO	Oficial Auxiliar de Transportes	Conversión	De SM
Subtotal	-				

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Medida</i>	<i>De/a</i>
	-1	SGN	Auxiliar de Equipo	Redistribución	En la Sección de Servicios de Ingeniería
	-1	SGN	Auxiliar de Control de Desplazamientos	Redistribución	
	-2	SGN	Auxiliar de Inventario y Suministros	Redistribución	
	-3	SGN	Mecánico de Vehículos	Redistribución	
	-1	SGN	Empleado de Mantenimiento	Redistribución	
Subtotal	- 8				
Subtotal	- 8				
Sección de Servicios de Ingeniería					
	-1	SM	Electricista	Supresión	
	-1	SM	Técnico de Agua y Saneamiento	Supresión	
	-1	SM	Auxiliar de Ingeniería	Supresión	
Subtotal	-3				
	+1	SGN	Auxiliar de Administración de Locales	Reasignación	De la Oficina del Comandante de la Fuerza
Subtotal	+1				
					De Jefe Adjunto de la Misión/Director de Asuntos Políticos y Civiles
	+1	SGN	Auxiliar de Equipo	Redistribución	De la Dependencia Tripartita de Coordinación
	+1	SGN	Diseñador Gráfico	Redistribución	De la Sección de Información Pública
	+1	SGN	Auxiliar de Información Pública	Redistribución	
Subtotal	+3				
	+2	SM	Oficial de Seguridad	Redistribución	De/en la Sección de Seguridad
	+1	SM	Auxiliar de Investigaciones sobre Seguridad	Redistribución	
	-2	FNCO	Oficial de Seguridad	Redistribución	
	+1	SGN	Auxiliar Administrativo	Redistribución	
Subtotal	+2				

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Medida</i>	<i>De/a</i>
					De la Oficina del Director de Apoyo a la Misión
	+1	SGN	Auxiliar Administrativo	Redistribución	De la Oficina del Director de Apoyo a la Misión
	+1	SGN	Auxiliar de Recursos Humanos	Redistribución	De la Sección de Gestión de Recursos Humanos
	+1	SGN	Auxiliar de Idiomas	Redistribución	
	+2	SGN	Auxiliar de Tecnología de la Información	Redistribución	De los Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
	+1	SGN	Técnico de Radio	Redistribución	
	+1	SGN	Instalador	Redistribución	
	+1	SGN	Auxiliar de Administración de Locales	Reasignación	
	+1	SGN	Auxiliar de Equipo	Redistribución	De la Dependencia de Apoyo
	+3	SGN	Auxiliar de Administración de Locales	Redistribución	
Subtotal	+12				
	+1	SM	Auxiliar de Administración de Locales	Redistribución	De la Oficina del Director Adjunto de Apoyo a la Misión
Subtotal	+1				
	+1	SGN	Auxiliar de Recepción e Inspección	Redistribución	De la Sección de la Cadena de Suministro (Oficina del Director Adjunto de Apoyo a la Misión)
	+1	SGN	Auxiliar de Equipo	Redistribución	
	+1	SGN	Auxiliar de Administración de Bienes	Redistribución	
	+2	SGN	Auxiliar de Inventario y Suministros	Redistribución	
	+1	SGN	Auxiliar de Liquidación de Bienes	Redistribución	
	+1	SGN	Electricista	Redistribución	
	+1	SGN	Auxiliar de Administración de Bienes	Redistribución	
Subtotal	+8				
	+1	SGN	Auxiliar de Control de Desplazamientos	Redistribución	De la Sección de Transporte, Desplazamientos y Aviación (Oficina del Director Adjunto de Apoyo a la Misión)
	+2	SGN	Auxiliar de Inventario y Suministros	Redistribución	
	+3	SGN	Mecánico de Vehículos	Redistribución	
	+1	SGN	Empleado de Mantenimiento	Redistribución	
	+1	SGN	Auxiliar de Equipo	Redistribución	
Subtotal	+8				

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Medida</i>	<i>De/a</i>
	+9	SGN	Auxiliar de Idiomas	Redistribución	Del Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas (Oficina del Director Adjunto de Apoyo a la Misión)
	+3	SGN	Auxiliar de Administración de Bienes	Redistribución	
	+1	SGN	Auxiliar de Administración de Locales	Redistribución	
Subtotal	+13				
Subtotal	+45				
Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas					
	-1	SM	Auxiliar Administrativo	Supresión	
Subtotal	-1				
	-1	SM	Oficial Administrativo	Redistribución	En la Oficina del Director Adjunto de Apoyo a la Misión (Dependencia de Apoyo Lingüístico)
	-1	SGN	Auxiliar de Programas	Redistribución	
	-5	SGN	Auxiliar de Personal	Redistribución	
	-1	SGN	Auxiliar de Enlace	Redistribución	
	-1	SGN	Auxiliar de Equipo	Redistribución	
	-95	SGN	Auxiliar de Idiomas	Redistribución	
Subtotal	-104				
	-1	P-4	Oficial de Administración de Bienes	Redistribución	En la Sección de la Cadena de Suministro (Dependencia del Equipo de Propiedad de los Contingentes)
	-1	P-3	Oficial de Administración de Bienes	Redistribución	
	-2	SM	Auxiliar de Administración de Bienes	Redistribución	
	-3	SGN	Auxiliar de Administración de Bienes	Redistribución	
Subtotal	-7				
	-1	SGN	Auxiliar de Administración de Locales	Redistribución	En la Sección de Servicios de Ingeniería
	-9	SGN	Auxiliar de Idiomas	Redistribución	
	-3	SGN	Auxiliar de Administración de Bienes	Redistribución	
Subtotal	-13				
Subtotal	-125				
Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones					
	-2	SM	Auxiliar de Tecnología de la Información	Supresión	
Subtotal	-2				

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Medida</i>	<i>De/a</i>
	-1	SM	Auxiliar/Técnico en Tecnología de la Información	Conversión	En SGN
	+1	SGN	Auxiliar/Técnico en Tecnología de la Información	Conversión	De SM
	-2	SM	Auxiliar de Telecomunicaciones	Conversión	En SGN
	+2	SGN	Auxiliar de Telecomunicaciones	Conversión	De SM
	-1	SM	Auxiliar de Tecnología de la Información	Conversión	En SGN
	+1	SGN	Auxiliar de Tecnología de la Información	Conversión	De SM
Subtotal	-				
	-1	SGN	Técnico de Telecomunicaciones	Reasignación	En la Sección de Servicios de Ingeniería A la Dependencia de Administración de Locales y Eventos
	-2	SGN	Auxiliar de Tecnología de la Información	Redistribución	
	-1	SGN	Técnico de Radio	Redistribución	
	-1	SGN	Instalador	Redistribución	
Subtotal	-5				
	-1	P-4	Ingeniero de Medio Ambiente, Agua y Saneamiento	Redistribución	Oficina del Director de Apoyo a la Misión
	-1	FNCO	Ingeniero Adjunto de Medio Ambiente	Redistribución	En la Dependencia de Gestión del Medio Ambiente/ Salud y Seguridad Ocupacional
	-3	SGN	Auxiliar de Ingeniería	Redistribución	
	-1	SM	Técnico de Radio	Reasignación	
	-1	FNCO	Oficial de Sistemas de Información	Reasignación	A la Dependencia de Gestión de Información y Archivos
	-1	SGN	Auxiliar de Registro, Correo y Archivos	Reasignación	
	-1	SGN	Auxiliar de Registro, Correo y Archivos	Reasignación	
	-1	SGN	Auxiliar de Equipo	Reasignación	
	-1	SGN	Auxiliar de Registro	Reasignación	
	-1	SGN	Auxiliar del Sistema de Información Geográfica	Reasignación	

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Medida</i>	<i>De/a</i>
	-1	SGN	Auxiliar de Tecnología de la Información	Reasignación	
Subtotal	-13				
	-1	SM	Auxiliar de Ingeniería	Reasignación	A Auxiliar del Sistema de Información Geográfica
	+1	SM	Auxiliar del Sistema de Información Geográfica	Reasignación	De Auxiliar de Ingeniería
Subtotal	-				
Subtotal	-20				
Total					
Puestos internacionales	-21				
Plazas temporarias internacionales	+2				
Puestos nacionales	+11				
	-8				
Total, P-5	-				
Total, P-4	-2				
Total, P-3	+1				
Total, P-2	-1				
Total, SM	-17				
Total, FNCO	+6				
Total, SGN	+5				

Abreviaturas: FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; SGN, personal nacional de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil.